



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

# PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## LICEO BICENTENARIO MARÍTIMO DE VALPARAISO

### 2018



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## I.- INTRODUCCIÓN

Nuestro Liceo Bicentenario Marítimo de Valparaíso perteneciente a la Corporación municipal de educación de la comuna de Valparaíso (CORMUVAL), a través de la creación del plan de gestión de la convivencia escolar para este año 2018, en el cual se pretende dar cobertura a todas aquellas necesidades e intereses que han sido detectadas en los diferentes estamentos de nuestra comunidad escolar, con la finalidad de promover espacios de participación, buen trato y por sobre todo una convivencia escolar saludable significativamente, tanto para nuestros estudiantes, profesores, apoderados, asistentes de la educación y todos los profesionales quienes conforman esta comunidad.

El siguiente plan de convivencia escolar se encuentra acogido a contenido legislativo que regula el Estado a través del Ministerio de Educación, teniendo en consideración la Ley de Violencia Escolar N°20.536, Declaración de la Convención de los Derechos del Niño, ley de inclusión N°20.845 (2015) y lo establecido por Políticas Públicas de educación vigentes en Chile. En donde se quieren desarrollar diferentes estrategias que puedan mejorar la convivencia escolar entre todos los actores que componen nuestro liceo. Entendiendo la convivencia según lo estipulado en la Ley 20.536 como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Día a día convivimos en una sociedad en donde se hace más imperativo el forjar buenas relaciones sociales por el bien común, en donde el respeto, la aceptación, la empatía y la tolerancia sean bases de nuestro sello como institución y personas que estamos dentro de esta comunidad liceana.

Es por lo mismo que se presenta a ustedes, este plan de gestión de la convivencia escolar 2018, que promoverá la comunicación, participación, relaciones e interacciones entre los distintos estamentos de nuestra comunidad educativa en consideración a los valores y principios contenidos en nuestro proyecto educativo.

Saluda Atentamente.

Equipo de Convivencia Escolar 2018



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## 2.- LICEO BICENTENARIO MARÍTIMO DE VALPARAÍSO

- **MISIÓN**

Somos una Institución Humanista-Científica destinada a formar alumnos cuyo principal propósito sea su ingreso a la Educación Superior. Promovemos un ambiente inclusivo y estimulamos el desarrollo de procesos pedagógicos, formativos, emocionales y de atención a la diversidad, necesarios para la preparación de alumnos integrales, condición necesaria para que alcancen sus objetivos. Además de lo anterior, reforzamos constantemente en ellos un compromiso real con temas medio ambientales y de eficiencia energética. Para lograr estas metas, contamos con un ambiente propicio para el aprendizaje que está fundamentado en una política de Buen Trato, con un curriculum exigente e integral, con una comunidad centrada y comprometida con el quehacer educativo y formativo, y con profesionales y funcionarios altamente calificados e identificados con el Modelo Bicentenario

- **VISIÓN**

Queremos ser reconocidos como una institución de alto nivel pedagógico y formativo, integrada de manera activa en el quehacer educativo de Valparaíso y fundamentada en valores tales como: tolerancia, responsabilidad, confianza, solidaridad, respeto a la diversidad, autonomía, sensibilidad cultural y con un alto compromiso hacia temas medio ambientales y de eficiencia energética.

- **DE NUESTRO LICEO**

El Liceo Bicentenario Valparaíso es un establecimiento centrado en la formación integral de sus estudiantes quienes tienen como objetivo principal llegar a la Educación Superior. Para el logro de lo anterior, contamos con un ambiente propicio para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, con profesores comprometidos con el proyecto del liceo y conscientes de su responsabilidad en la enseñanza de los jóvenes. Además, consideramos que el desarrollo de las capacidades académicas de nuestros estudiantes depende, en gran medida, de una sólida formación valórica,



## EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

formación que se sustenta en el compromiso de la familia, de la comunidad escolar y de la sociedad en su conjunto.

### • DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El equipo de convivencia escolar posee como primera acción de trabajo la promoción de la buena convivencia escolar basada en la política de buen trato y el sistema de valores contenidos en nuestro proyecto educativo institucional, promoviendo instancias de diálogo y participación de los distintos estamentos que conforman nuestra comunidad educativa.

El encargado de convivencia escolar será el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión.

En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.

Y sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

### **Integrantes del Equipo de Convivencia Escolar.**

- ❖ Pamela Fornerod Veloso. **Encargada convivencia escolar – Psicóloga.**
- ❖ Daniela Toro García. **Trabajadora Social.**
- ❖ Paulina Fernández Bravo. **Orientadora.**
- ❖ Marcela Flores Márquez. **Orientadora**



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### 3 .- CONCEPTUALIZACIONES COMPRENDIDAS EN NUESTRO PLAN.

**Ley de Inclusión:** El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

**Buen trato:** es una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro (a). El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones

**Convivencia Escolar:** es la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

**Comunidad educativa:** es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa cuyo objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos para asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico; este propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia.

**Formación Integral:** reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que lo faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, libre, plena y responsable.

**Participación:** se fomentará en nuestra escuela a la formación de equipos de trabajo que valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para formar en los estudiantes su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### **3.- OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Generar un plan de gestión de la convivencia escolar que promueva la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, en donde existan interrelaciones positivas entre ellos que permitan el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima en donde se propicie el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **Objetivos Específicos**

- ❖ Promover instancias de participación democrática de los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, madres, padres, apoderados, profesores, asistentes de la educación, profesionales y equipo directivo.
- ❖ Desarrollar actividades que promuevan el buen trato, la sana convivencia y las relaciones interpersonales positivas entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Promocionar acciones destinadas a la prevención de violencia escolar e integración de los estudiantes de nuestro establecimiento
- ❖ Fomentar sentido de pertenencia de la comunidad educativa en torno a efemérides propias del área de educación en Chile.
- ❖ Realizar acciones que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, a través de encargada de convivencia escolar, trabajadora social y orientadora.



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Generar un plan de gestión de la convivencia escolar que promueva la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, en donde existan interrelaciones positivas entre ellos que permitan el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima en donde se propicie el desarrollo integral de los estudiantes.</p>				
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 1:</b> Promover instancias de participación democrática de los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, madres, padres, apoderados, profesores, asistentes de la educación, profesionales y equipo directivo.</p>				
TAREAS O ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> <li>MESA PARTICIPATIVA ABIERTA: a través de una intervención de la instalación de una mesa durante toda la jornada escolar, en donde a través de un instrumento, se podrán recabar antecedentes sobre los intereses, problemáticas, dificultades, aspiraciones, etc. Que tienen los alumnos con respecto al establecimiento y las relaciones que se generan en el.</li> </ul>	<p>Equipo de convivencia escolar:</p> <p>Encargada de convivencia</p> <p>Trabajadora Social</p> <p>Orientadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto educativo PEI</li> <li>- PME</li> </ul>	<p>Recolección de datos/tabulación.</p> <p>Análisis de la información.</p> <p>Informe técnico de actividad.</p>	<p>23 de abril</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>CONVERSATORIO: sobre convivencia escolar, buen trato, valoración de las</li> </ul>	<p>Equipo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PEI</li> </ul>	<p>Informe técnico de</p>	<p>Junio</p>



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

instancias democráticas, violencia escolar y sus aristas.	Convivencia Escolar	- PME	actividad.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ELECCIÓN CENTRO DE ALUMNOS: se realiza elección de centro de estudiantes, y jefaturas de cursos.</li> </ul>	TRICEL Profesor Asesor	<ul style="list-style-type: none"> <li>PEI</li> <li>Estamento Centro de Estudiantes.</li> </ul>	Elección y acta de Centro de Alumnos	Marzo – Abril
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2:</b> Desarrollar actividades que promuevan el buen trato, la sana convivencia y las relaciones interpersonales positivas entre todos los miembros de la comunidad educativa.				
TAREAS O ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> <li>TALLERES: destinados a difundir la política de buen trato y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>	Equipo de convivencia Profesores Jefes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan gestión de convivencia</li> <li>PME</li> <li>PEI</li> </ul>	Firma Profesor Jefe / talleres realizado.  Encuesta de Satisfacción, en cada término de taller.  Fotografías.	Mensuales Abril – Diciembre





EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<ul style="list-style-type: none"> <li>- GIRA DE CONVIVENCIA: coordinación con programa Gira de Estudio SERNATUR, en donde se fomentarán prácticas y procedimientos vinculados a la difusión del plan de acción de convivencia escolar, a fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes, en base al respeto, la diversidad, el buen trato y la no discriminación entre todos los estamentos y favorecer el sentido de pertenencia.</li> </ul>	<p>Equipo de convivencia escolar</p> <p>Dirección</p> <p>Profesores Acompañantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PME</li> <li>- Plan de GESTION</li> <li>- SERNATUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías.</li> <li>- Cartas motivacionales de participación y promoción de la buena convivencia.</li> <li>- Cuenta testimonio en todos los cursos de 7° a 4° medio de la experiencia del viaje.</li> </ul>	<p>Mayo – junio</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Open Space Reflexivo (Espacio Abierto): espacio abierto en donde toda la comunidad educativa destina la jornada diaria en torno a la reflexión de aquellos valores/sellos institucionales, encuentro</li> </ul>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo de convivencia</p> <p>Profesores</p> <p>Estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PME</li> <li>- Plan Acción de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías</li> <li>- Fichero de convivencia escolar</li> <li>- Registro del trabajo.</li> </ul>	<p>Octubre</p>



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

entre estudiantes-profesores, profesionales y asistentes de la educación.	Asistentes de la educación			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3:</b> Promocionar acciones destinadas a la prevención de violencia escolar e integración de los estudiantes de nuestro establecimiento				
TAREAS O ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROGRAMA ALUMNO AYUDANTE: en fase inicial, desde la creación del programa, perfil de alumno, criterios de ayuda y red de apoyo. Con la finalidad de apoyar acciones destinadas a la integración escolar y prevención de violencia escolar.</li> </ul>	Equipo de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acción de la convivencia escolar.</li> <li>- PME</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociograma de cada curso.</li> <li>- Charlas/inducción con estudiantes.</li> <li>- Número de alumnos inscritos.</li> </ul>	Primer semestre 2018.



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<b>OBEJTIVO ESPECIFICO 4:</b> Fomentar sentido de pertenencia de la comunidad educativa en torno a efemérides propias del área de educación en Chile.				
TAREAS O ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	FECHA
CELEBRACION EFEMÉRIDES: celebración de fechas destacadas en calendario en conjunto con la comunidad educativa, fomentando espacios de pertenencia dentro del establecimiento, considerando el contexto escolar como primordial en el desarrollo personal de cada miembro de la comunidad educativa.	Equipo Directivo  Equipo convivencia escolar	Calendario escolar MINEDUC 2018.	Número de alumnos participación	Mes a mes
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 5:</b> Realizar acciones que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, a través de encargada de convivencia escolar, trabajadora social y orientadora.				
TAREAS O ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	FECHA
PROGRAMA CONVIVENCIA. Acciones remediales frente a la transgresión de las normas y reglamento interno.	Equipo de Convivencia	RIC	Número de Intervenciones realizadas.  Seguimiento de casos.	Transcurso del año lectivo.



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<p>A través de exposición o intervenciones formativas relacionadas a la falta cometida.</p>				
<p>IMPLEMENTACION PLANES Y PROGRAMAS ORIENTACION. Instancias que favorezcan el desarrollo integral del estudiante a través de intervenciones de carácter formativo.</p>	<p>ORIENTADORA UTP</p>	<p>Planes y Programas Ministeriales.</p>	<p>Registro en leccionario de actividad realizada. Registro en planilla de trabajo. Monitoreo con profesores jefes.</p>	<p>Mes a mes.</p>
<p>Implementación de programa de sexualidad, afectividad y género 2018: Es un Programa que aborda la totalidad de las temáticas asociadas a la sexualidad humana y las asocia a los afectos y las emociones. Junto con educar en sexualidad, incorpora elementos de educación afectiva y educación emocional. Temas tan importantes como</p>	<p>Equipo de convivencia Equipo Docente Equipo Directivo Equipo Asistentes de la Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PME</li> <li>- PEI</li> <li>- Plan de acción de convivencia escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medición de impacto del programa a través de encuestas de satisfacción por niveles.</li> </ul>	<p>Mayo - Diciembre</p>



### EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<p>el embarazo adolescente, el abuso sexual, la diversidad sexual, la identidad de género, el control de impulsos agresivos (bullying), el control de los impulsos adictivos (alcohol y drogas), entre otros, están incorporados de manera de asegurar que profesionales, directivos, docentes, asistentes de docencia, padres y apoderados, se constituyan como guías activos, en el desarrollo de una sexualidad sana y madura en niños, niñas y jóvenes.</p>				
---	--	--	--	--